Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0111 - 100132026

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE:	Verificador Requisitos Jurídicos (C)
ASUNTO:	Informe de verificación requisitos jurídicos Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 03 de 2026
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 03 de marzo de 2026

Atendiendo la designación efectuada mediante memorando 0310 – 100132026 me permito rendir el siguiente informe, el cual contiene la verificación de los documentos de carácter jurídico exigidos en el estudio previo y la invitación del proceso CMC No. 03 de 2026, con las siguientes características:

Objeto: "*Mantenimiento y Reparación del mobiliario y de aquellos bienes muebles con ubicación fija en las diferentes dependencias del Edificio Principal, instalaciones auxiliares e instalaciones Recreativas Deportivas y Culturales de la CVC, en la Ciudad de Cali, incluyendo a la Dirección Ambiental Regional Suroccidente*"

Presupuesto Oficial: SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($78.790.725,00)

Según Acta de Cierre del Proceso del 27 de febrero de 2026, se presentaron dos (2) propuestas, a través de la plataforma electrónica del SECOP II. Con base en lo anterior y, de conformidad con lo expresado por la Dirección Administrativa y del Talento Humano en su Informe de Evaluación Económica y Técnica, por considerar que **Power Solar System S.A.S.**, con **Nit 901.050.257-8,** representando legalmente por el señor **Rafael Sterlyn Mena Rodríguez**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 94.384.499** de Cali; fue la propuesta que cumple con la condición de menor precio ofertado y, que además; CUMPLE técnicamente con su propuesta, de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se procede a verificar al mencionado proponente, el cumplimiento de los requisitos jurídicos, así:

POWER SOLAR SYSTEM S.A.S.

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA, en la cual, expresamente manifiestan que ha estudiado los documentos de la contratación, en especial el estudio previo, la invitación y que acepta todo lo allí estipulado.	X		Debidamente firmada por el Representante Legal del 26/02/2026
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL. Rafael Sterlyn Mena Rodríguez, CC 94.384.499 de Cali (V)	X		Aporta documento
PODER	-		No aplica

MEMORANDO

0111 - 100132026

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	NOTAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL **Código De Verificación:** 0826ZHRA5S **Razón Social:** POWER SOLAR SYSTEM S.A.S. **Expedición:** 10/02/2026 **Nit:** 901.050.257-8 **Objeto:** "*(…) Comercialización de artículos de ferretería (…)*" **Inscrita:** En la Cámara de Comercio de Cali, el 03 de febrero de 2017, con el No. 1653 del Libro IX **Domicilio:** Carrera 98c # 54 – 86, Cali (V) **Vigencia:** 03 de febrero de 2037 **Correo Electrónico:** raesmero@hotmail.com **Representante Legal:** Rafael Sterlyn Mena Rodríguez, CC 94.384.499 de Cali **Facultades:** *"(…) Representante Legal con facultad para ejercer todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y su capacidad de contratación es ilimitado (…)"* **Revisor Fiscal:** No tiene	X		La actividad económica comprende el objeto del proceso y el Representante Legal no tiene limitaciones para contratar.
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. El Representante Legal Rafael Sterlyn, certifica que Power Solar System S.A.S., ha cumplido con el pago de los aportes la salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, durante los últimos (6) meses contados a partir a la fecha de cierre, del presente proceso	X		Aporta certificación firmada por el Representante Legal
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE.	-		No aplica
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO, de la persona Jurídica. Actividad Principal: 6202	X		Aporta copia del RUT
PACTO DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, el cual garantiza la transparencia en el proceso de la Contratación Mínima Cuantía	X		Aporta documento firmado
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, expedido por la Contraloría General de la República.	X		Se consultó Fecha:03/02/2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		Se consultó Fecha:03/02/2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, expedido por la Policía Nacional.	X		Se consultó Fecha:03/02/2026
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS, expedido por la Policía Nacional	X		Se verificó Fecha:18/02/2026
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. No registra inhabilidad	X		Se consultó Fecha:03/02/2026
CERTIFICADO REDAM (Deudores Morosos Alimentarios)	X		Certificado del 18/02/2026

MEMORANDO

0111 - 100132026

Consultados y verificado los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y judiciales de **Power Solar System S.A.S.** y de su Representante Legal, se encuentra que no tienen investigaciones en curso, no aparecen reportados en el boletín de responsables fiscales y que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Por todo lo anterior, la firma **POWER SOLAR SYSTEM S.A.S.** con **Nit 901.050.257-8,** representada legalmente por el señor **RAFAEL STERLYN MENA RODRÍGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 901.050.257-8** de Cali, reúne los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Pública. Por lo tanto, desde la óptica jurídica **CUMPLE** y puede continuar en el proceso.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Proyectó: Leidy Johanna Flórez Morales – Abogada Contratista – Grupo Jurídico Administrativo

Archívese en: 0310-013-008-8437-2026